



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria
Verdad y la Justicia. Nunca Más"

147-26
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 AGO 2026

VISTO:

La invitación al "I Congreso de Inocuidad, Gestión e Innovación Alimentaria de Entre Ríos y "V Congreso de La Red de Bromatólogos Municipales de la Provincia de Córdoba organizado por INOCUA (Entre Ríos 2026).", recibida por el Lic. Martín Caggia Presidente Red de Bromatólogos Municipales de la Provincia de Córdoba, Y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la salud de la Universidad Nacional de Catamarca como Institución formadora de Recursos Humanos en Salud, estima pertinente enviar en representación de nuestra unidad académica a la Directora de la Carrera Licenciatura en Bromatología, Lic. Celia María Ahumada.

Que es importante mantener este espacio de formación e intercambio de experiencias, fortaleciendo vínculos entre pares, articulación entre instituciones comprometidas con la protección de la salud pública a través de la inocuidad alimentaria.

Que dicho congreso se llevara a cabo los días 20 y 21 de agosto en el Centro Provincial de Convenciones de la Ciudad de Paraná.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR la representación institucional al "I Congreso de Inocuidad, Gestión e Innovación Alimentaria de Entre Ríos y "V Congreso de La Red de Bromatólogos Municipales de la Provincia de Córdoba organizado por INOCUA (Entre Ríos 2026) de la Red de Bromatólogos Municipales de la Provincia de Córdoba, a la Lic. Celia María Ahumada – D.N.I N° 25.928.153, Directora de la Carrera Licenciatura en Bromatología.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Lic. Celia María Ahumada de la presente Resolución por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL VALLE APREGUEZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ALEJANDRA GALINANES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA